

Acceso a datos personales

Derecho fundamental de las y los ciudadanos para acceder a sus datos personales que obren en los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales. Así como la información relativa a las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Rectificación

Es el Derecho que tienen las y los ciudadanos para solicitar la rectificación o corrección de sus datos personales contenidos en los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales, cuando resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados

Es un cambio o corrección en alguno de tus datos personales que obran en el padrón del partido político. **Solicítala ante el partido en donde te encuentras afiliado.**

Cancelación

Derecho de las y los ciudadanos para solicitar la supresión de sus datos personales de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales, a fin de que los mismos ya no obren en posesión del responsable y dejen de ser tratados por éste.

Equivale a desafiliarte del padrón de militantes y afiliados del partido político. **Solicítala ante el partido político en el cual estás afiliado.**

Oposición

En caso de que requieras que tus datos personales no aparezcan publicados en el Padrón de Afiliados del Partido Político, por considerar que podría causarte un daño o perjuicio, aun cuando el tratamiento sea lícito, **acude ante el partido político** a presentar una solicitud de oposición. **Esto no equivale a una desafiliación.**

TRÁMITES

Los trámites para el ejercicio de los derechos ARCO, que realicen los ciudadanos ante el IEE, serán gratuitos, y serán formulados mediante solicitud ante la Unidad de Transparencia del IEE competente para su atención.

Los trámites para la afiliación y desafiliación a un Partido Político Local, deberán realizarse ante las instancias correspondientes de cada Partido Político Local, de conformidad con sus Estatutos.

Sólo el titular de los datos personales o su representante legal, previa acreditación de su identidad o personalidad, según sea el caso, podrá presentar una solicitud para ejercer sus derechos ARCO de los datos personales mediante escrito libre o en los siguientes formatos:

▣ Acceso.

▣ Rectificación.

▣ Cancelación.

▣ Oposición.

La Unidad de Transparencia de los IEE orientarán y auxiliarán a los solicitantes en la elaboración de sus solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.